

Se celebraron 50 años de producto nutricional Ensure®.

Durante más de un siglo la farmacéutica, Abbott viene produciendo productos nutricionales para apoyar el crecimiento, la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo. Ahora se cumplieron 50 años desde que en 1973 se desarrolló el producto nutricional *Ensure*®. Kim Pérez, Gerente General de Abbott para Puerto Rico y el Caribe, expresó que actualmente existe una variedad de productos *Ensure*®, desde opciones altas en proteínas hasta productos basados en proteína vegetal, para satisfacer las necesidades de los adultos y ayudarles a vivir vidas más activas, saludables y plenas. Se puede obtener más información en ensurepr.com.



Lic. Sandra Ortiz, Nutricionista y dietista, Dr. Pablo Rodríguez y Kim Pérez, Gerente General de Abbott PR.

FDA aprueba pirtobrutinib (Jaypirca™) para adultos con linfoma resistente al tratamiento o recidivante después de dos líneas de tratamiento.

La FDA aprobó pirtobrutinib (*Jaypirca*™, *Eli Lilly*), un inhibidor no covalente –reversible– de la tirosina cinasa de Bruton (BTK) para pacientes adultos con linfoma de células del manto resistente al tratamiento o recidivante después de, al menos, dos líneas de terapia sistémica, incluido un Inhibidor de la BTK. En el ensayo de Fase 1/2 BRUIN, los pacientes alcanzaron una tasa de respuesta general del 50 %, y el 13 % de los pacientes alcanzó una respuesta completa. Los pacientes recibieron una dosis de 200 mg una vez al día hasta la progresión de la enfermedad o una toxicidad inaceptable. Se puede obtener más información, incluidas las modificaciones en la dosificación, advertencias, precauciones y contraindicaciones, consultando la Información Importante de Seguridad que aparece en www.jaypirca.com

FDA aprueba una nueva clase de medicamentos para tratar la diabetes tipo 2 en niños.

La FDA aprobó empagliflozina (*Jardiance*®, *Eli Lilly*) y empagliflozina y clorhidrato de metformina (*Synjardy*®, *Boehringer, Eli Lilly*) como adición a la dieta y al ejercicio para mejorar el control del azúcar en niños de 10 años y más con diabetes tipo 2. Así, se dispone de una nueva clase de medicamentos por vía oral para tratar la diabetes tipo 2 en niños. Según la información del estudio SEARCH for Diabetes in Youth, la incidencia de diabetes tipo 2 en niños aumentó un 4.8 % por año entre los años 2002 y 2015, y se espera que continúe aumentando. En 2017, hubo cerca de 28,000 casos de diabetes tipo 2 en niños en los Estados Unidos y, si continúan las tendencias actuales, se prevé que para 2060 ese número pase los 200,000 casos. Esta medicación no se recomienda en pacientes con diabetes tipo 1 por el mayor riesgo de cetoacidosis diabética. Para obtener más información de sus indicaciones, contraindicaciones y riesgos asociados consultar en www.jardiance.com y www.synjardy.com

FDA aprueba somatrofon-ghla (Ngenla™) para niños con deficiencia endógena de hormona de crecimiento.

La FDA aprobó el uso de somatrogon-ghla (*Ngenla™, Pfizer*), un análogo de la hormona de crecimiento humana que se administra una vez a la semana para el tratamiento de pacientes pediátricos a partir de los 3 años o más, con retraso en el crecimiento debido a una secreción inadecuada de la hormona de crecimiento endógena. La deficiencia de la hormona del crecimiento (GHD) es una enfermedad que afecta a cerca de uno de cada 4,000 a 10,000 niños. Este nuevo tratamiento de acción prolongada permite reducir la frecuencia de las inyecciones diarias a una semanal. La aprobación de FDA está respaldada por un estudio fase 3 que evaluó la seguridad y eficacia al administrar este fármaco una vez a la semana en comparación con la somatropina una vez al día. El estudio alcanzó su objetivo primario de no inferioridad en comparación con la somatropina. Es importante la información sobre las indicaciones, contraindicaciones y efectos adversos de este producto, que se puede obtener en www.ngenla.pfizerpro.com

FDA aprueba ritlecitinib (Litfulo™) para pacientes con alopecia areata severa.

La FDA aprobó el producto ritlecitinib (*Litfulo™, Pfizer*) –un inhibidor de cinasa que inhibe la cinasa de Janus 3 (JAK3)– en forma oral una vez al día en dosis de 50 mg, para personas mayores de 12 años con alopecia areata severa. La mayoría de los pacientes afectados empiezan a mostrar signos de alopecia areata –una enfermedad autoinmune– entre la adolescencia y los 30 años, aunque algunos pueden empezar con los síntomas a cualquier edad. Esta aprobación se basó en los resultados del ensayo clínico ALLEGRO Fase 2b/3, en el que participaron 718 pacientes con un 50% o más de pérdida de cabello, en 118 centros en 18 países. En este estudio central, el 23% de los pacientes tratados tenían una cobertura del 80% o más del cuero cabelludo luego de 6 meses comparado con el 1.6% con placebo. Los resultados del estudio se publicaron en *The Lancet* en abril de 2023. Se puede encontrar más información sobre el producto, sus contraindicaciones, precauciones y efectos adversos en nlitfulo.com

FDA aprueba una nueva opción de tratamiento con buprenorfina para el trastorno por consumo de opioides.

La FDA aprobó la inyección s.c. de buprenorfina (*Brixadi*) de liberación prolongada para tratar el trastorno por consumo de opioides (OUD) de moderado a grave. Está disponible en dos formulaciones subcutáneas: una inyección semanal y una mensual. Es una opción de tratamiento importante para el trastorno por consumo de opioides. Según la Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA), los pacientes que reciben medicamentos para el trastorno por consumo de opioides reducen a la mitad el riesgo de muerte por todo tipo de causas. Estará disponible a través de un programa de Estrategia de Evaluación y Mitigación de Riesgos (REMS), y será administrado únicamente por proveedores de atención médica en un establecimiento de atención médica.

Se puede obtener más información sobre este producto incluyendo sus indicaciones, contraindicaciones, efectos adversos, etc. en www.brixadi.com

Estas notas de prensa o informativas pueden contener ciertas declaraciones prospectivas sobre el potencial de algunos fármacos. Sin embargo, al igual que con cualquier compuesto farmacéutico aprobados, o más aún en proceso de desarrollo, existen riesgos e incertidumbres significativos en el proceso de desarrollo y de revisión reglamentarias. No hay garantías de que el producto reciba las aprobaciones reglamentarias, que la aprobación reglamentaria sea para la(s) indicación(es) prevista(s) por las compañías o que los estudios posteriores y la experiencia de los pacientes sean compatibles con los hallazgos del estudio hasta la fecha, ni en el caso de medicamentos aprobados que estos continúen siendo un éxito terapéutico o comercial. No asumimos responsabilidad de actualizar declaraciones o información presentada.

PRCCI inaugura su Centro de Investigación Clínica, que ampliará la oferta de investigaciones clínicas en Puerto Rico y creará nuevas fuentes de empleo y capacitación.

El Consorcio de Investigación Clínica de Puerto Rico (PRCCI), entidad subsidiaria del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico (FCTIPR), inauguró un moderno centro de investigación clínica. El anuncio fue hecho por la ingeniera Luz E. Crespo, Principal Oficial Ejecutiva del FCTIPR, la Dra. Amarilys Silva-Boschetti, BSPHarm, PharmD, RPh, Directora Ejecutiva de PRCCI, y el Dr. Kenneth S. Ramos, MD, PhD, BSPHarm, Presidente de la Junta de Directores de PRCCI.



La organización compartió los resultados de un estudio económico, según el cual el mercado de estudios clínicos generó \$27.5 millones en actividad económica directa en el año fiscal 2020-21. Al añadir la actividad económica indirecta, totalizó unos \$50 millones anuales en actividad económica para Puerto Rico. Desde 2016-17, esto ha tenido una tasa anual de crecimiento de 7.1%. Con el nuevo centro también se busca fomentar que Puerto Rico se convierta en el mercado por excelencia para las farmacéuticas, empresas de biotecnología y organizaciones de investigación clínica de Estados Unidos y a nivel global, de forma que estas lleven a cabo sus investigaciones clínicas en la isla. Además, PRCCI pondrá énfasis en atraer estudios innovadores en el área de terapias genéticas y celulares, así como vacunas.

En cuanto a la selección de estudios clínicos, PRCCI selecciona con cuidado cada uno de los estudios para asegurar que estén alineados con las áreas de alta prevalencia en la isla y que se cuente con la población de pacientes para una implementación exitosa en el cumplimiento con las guías de la FDA, que requieren en los estudios mayor participación de grupos étnicos y raciales subrepresentados o minoritarios.

El nuevo Centro de Investigación Clínica de PRCCI, cuyo espacio es de 2,600 pies cuadrados, tiene la capacidad de generar entre 15 y 20 puestos de trabajo en roles de investigación clínica y está localizado en el primer piso del Centro de Innovación del FCTIPR en Río Piedras. La instalación tendrá áreas de recepción, para evaluación, toma de muestras (*triage*), laboratorio, cuartos de examen físico, oficinas médicas, cuarto de observación, área para administrar infusiones, área de preparación, almacenaje y dispensación de medicamentos y productos de investigación, área para coordinadores clínicos, almacén y estacionamiento. En situaciones de emergencia, cuenta con un área de respaldo (*back up*). La instalación de almacenamiento de productos farmacéuticos de investigación y muestras biológicas de estudios clínicos (*sample storage facility*) ofrece protección con doble redundancia de energía para asegurar la integridad de estos.

También se ofrecerá capacitación y mentoría para los investigadores bajo la tutoría de profesionales experimentados, con el conocimiento de las regulaciones aplicables y en cumplimiento con las agencias reguladoras de los Estados Unidos como la FDA. El personal que trabaje en los estudios tendrá acceso al programa de capacitación profesional en investigación clínica, incluyendo una Certificación de Coordinadores de Investigación Clínica. Pronto, PRCCI anunciará un nuevo curso para médicos interesados en la investigación clínica. Los investigadores tendrán la ventaja de trabajar en sus áreas de interés y experiencia, es decir, con la población con los que ya tienen una relación establecida. Para más información sobre el Centro de Investigación Clínica, favor de comunicarse a: contact@prcci.org.

Renuevan acreditación de 37 programas de especialidades y subespecialidades de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR.

El Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico anunció la renovación de la acreditación de 37 programas de especialidades y subespecialidades ofrecidos por la Escuela de Medicina. La acreditación otorgada por el *American Council for Graduate Medical Education* estará vigente hasta 2029.

El Dr. Jorge Falcón, Decano de Educación Médica Graduada, expuso que el éxito de los programas de especialidades y subespecialidades se refleja en el rendimiento y logros de sus residentes graduados en el año académico 2021-2022. Un total de 127 residentes se graduaron exitosamente y el 62% de ellos decidió permanecer en Puerto Rico, reafirmando su compromiso de contribuir con la población local. Por otro lado, y mirando al futuro, el año académico 2022-2023 presenta un grupo prometedor de 133 residentes graduandos. De ellos, el 43% ya ha decidido quedarse en Puerto Rico, demostrando la confianza en el sistema de salud y en el entorno médico de la isla. Además, el 41% de los residentes graduandos optará por realizar subespecialidades en diversas áreas médicas, lo que refleja el compromiso con la especialización y la continua búsqueda de la excelencia en la atención médica. Un 16% de los graduandos todavía se encuentra indeciso sobre su próximo paso, manteniendo diversas posibilidades para su futuro.

La Escuela de Medicina del RCM de la UPR graduó a 133 Médicos Residentes de las distintas especialidades médicas.

La Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico graduó a 133 Médicos Residentes de las especialidades y subespecialidades médicas.

La clase está compuesta por especialistas en Medicina Emergencia, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Patología, Dermatología, Anestesiología, Psiquiatría, Internado Transicional, Medicina Familia, Medicina Física, Medicina Interna, Cirugía, Radiología Diagnóstica y Pediatría. Algunos de los graduados iniciarán su práctica en la isla y otros continuarán con una subespecialización en Puerto Rico o en otras jurisdicciones de los Estados Unidos. Los nuevos especialistas fueron felicitados por el Dr. Humberto Guiot, Decano Interino de la Escuela de Medicina, el Rector Interino del RCM, Profesor Carlos Ortiz, y el Dr. Luis A. Ferrao, Presidente de la UPR.



UCC gradúa a nueve especialistas en Medicina Interna.

Un total de 9 médicos del Programa de Residencia de Medicina Interna de la Universidad Central del Caribe (UCC), culminaron con éxito su entrenamiento y están listos para aportar al mejoramiento del acceso a servicios de salud de la comunidad. "Este es un gran logro, porque a estos médicos les tocó ser los primeros cuidadores en medio de una pandemia y, cuando nadie sabía cuál era la forma segura de atender a los pacientes, estuvieron en atendiendo a las personas contagiadas que comenzaron a llegar", dijo la presidenta de UCC, Dra. Waleska Crespo Rivera, durante los actos de graduación. La Dra. María Cochran Pérez, Jefa de Residentes de la Clase Senior 2022-2023, quien se integrará a un programa de Infectología en Nueva York, insistió en la importancia de regresar a Puerto Rico al culminar su subespecialidad. "En mi caso, sé que hay deficiencias en el área de la Infectología y es por eso que, una vez termine, mis planes están claros: regresaré para implementar cambios y ayudar en Puerto Rico". El grupo de nuevos médicos internistas está compuesto por las Dras. María Cochran Pérez, Janice Cuevas Rivera, Ivonne Hernández Castro, Merliz Negrón Pantoja, Silvia Sánchez Cárdenas y los Dres. Javier Ortega Balasquide, Samuel González Goyri, Michael Pablos Quiles y Jonathan Ruíz García.

Se inaugura nueva Multiclínica en Aguadilla.

En el área noroeste de la isla se inauguró una nueva Multiclínica. Esta nueva clínica de MMM se encuentra en Aguadilla y ofrece acceso a especialistas en endocrinología, neumología, ginecología y psicología, entre otros campos de atención. También cuenta con servicio de nutricionista. La Multiclínica es para el uso exclusivo de beneficiarios de MMM del Plan Vital y los afiliados de MMM Medicare Advantage.

La nueva clínica se convierte en la Multiclínica número 15 en Puerto Rico. En estas clínicas los afiliados tienen un menor tiempo de espera para sus citas, sin tener que hacer copagos en servicios especializados.



SIMED lanza nueva plataforma en línea para sus asegurados y comunidad médica.

SIMED anuncia el lanzamiento de una nueva plataforma tecnológica para sus asegurados y la comunidad médica, en alianza con *The Risk Management Foundation (RMF) of the Harvard Medical Institutions* y su comunidad colaborativa de datos de impericia médica: Candello. A través de una plataforma en la página web de SIMED, miembros de la comunidad podrán acceder al contenido y *expertise* de SIMED en Puerto Rico y de Candello, a través todos los Estados Unidos.

"Estamos entusiasmados de invitar a nuestros clientes a formar parte del *SIMED Knowledge Sharing Community*, una forma innovadora y conveniente de acceder al contenido de mitigación de riesgo y seguridad del paciente en un solo portal, para seguirles ayudando a brindar cuidado de salud excepcional", expresó Agustín Montalvo, Presidente de SIMED. SIMED tiene una alianza estratégica con RMF desde 2017, compartiendo data codificada de casos de impericia médica con la base de datos de Candello, junto a otras aseguradoras. Combinados, más de un tercio de todos los casos de impericia en los Estados Unidos están en la base de datos de Candello (más información en www.candello.com).

Asociación de Salud Primaria de Puerto Rico cuenta con nueva Directora Ejecutiva.

La Asociación de Salud Primaria de Puerto Rico (ASPPR) cuenta con nueva Directora Ejecutiva, **la Dra. Darielys Cordero Rosario**, epidemióloga y analista de sistemas de salud, quien ocupará la posición de Alicia Suárez Fajardo tras acogerse al retiro, anunció Gladys Rivera Estela, Presidenta de la Junta de Directores de la ASPPR. En una emotiva ceremonia con la Junta de Directores y los Directores de los Centros de Salud 330 en Puerto Rico, se reafirmó el propósito de que estos centros tengan todas las herramientas para fortalecer la “red de seguridad” para la población y los pacientes, con acceso a cuidado de salud de calidad.

La nueva Directora Ejecutiva ha laborado con la ASPPR desde 2016 y cuenta con un doctorado en Salud Pública, una especialidad en Análisis de Sistemas de Salud y Gerencia del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), una maestría en Epidemiología de la Escuela de Salud Pública de la UPR y diversos cursos de especialización en los Estados Unidos.



De izq. a der.: Alicia Suárez Fajardo, Directora Ejecutiva saliente, Gladys Rivera, Presidenta de la Junta de Directores de ASPPR, y Dra. Darielys Cordero, nueva Directora Ejecutiva de ASPPR.

Prematura partida de Dr. Axel Arroyo; destacado ser humano y patólogo brillante.



La comunidad médica, sus amigos y seres queridos despiden con profundo pesar al Dr. Axel Arroyo.

El Dr. Arroyo fue más que un patólogo brillante. Fue un mentor apasionado, un amigo leal y un individuo con un espíritu inquebrantable. Su contribución al campo de la patología ha sido invaluable, marcando un camino de excelencia y dedicación por el bienestar de los pacientes.

Sus investigaciones, sus diagnósticos precisos y sus aportes en general han dejado una huella indeleble en nuestra profesión, y su compromiso con el avance médico ha inspirado a muchos. Su incansable búsqueda de la verdad médica ha marcado un camino.

Aunque su partida es dolorosa, su legado sigue vivo a través de sus contribuciones y el impacto que tuvo.

¡Que descanse en paz, Dr. Axel Arroyo!